

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fluidra, S.A., celebrada el pasado 5 de junio de 2009, se procederá al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 2008 el próximo día 9 de octubre en las siguientes condiciones

- TOTAL DE ACCIONES: 112.629.070 acciones
- IMPORTE BRUTO POR CADA ACCIÓN: 0,03600013
- IMPORTE UNITARIO DE LA RETENCION FISCAL POR CADA ACCIÓN: 0,00648002
- IMPORTE NETO POR CADA ACCIÓN: 0,02952011
- DIVIDENDO BRUTO TOTAL: 3.999.999,21
- RETENCION TOTAL IRPF: 719.999,86
- DIVIDENDO NETO TOTAL: 3.279.999,35
- ACCIONES DE AUTOCARTERA: 1.518.382

Sabadell 8 de octubre de 2009.

Antonio Rubió Balagué
Director General Corporativo Financiero